

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Corrección de errores de la Resolución de 6 de febrero de 2018, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por la Resolución que se cita (BOJA núm. 33, de 15.2.2018).

Advertido error en la Resolución de 6 de febrero de 2018, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación, Servicio Gestión Medio Natural (código 2402310) de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Huelva, procede su rectificación en el siguiente sentido:

Donde dice:

DNI: 05.413.645-C.

Primer apellido: Warleta.

Segundo apellido: González.

Nombre: Ana.

CPT: 2402310.

Denominación puesto de trabajo: Servicio Gestión Medio Natural.

Centro de destino: Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Centro directivo: Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Consejería: Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Localidad: Sevilla.

Debe decir:

DNI: 05.413.645-C.

Primer apellido: Warleta.

Segundo apellido: González.

Nombre: Ana.

CPT: 2402310.

Denominación puesto de trabajo: Servicio Gestión Medio Natural.

Centro de destino: Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Centro directivo: Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Consejería: Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Localidad: Huelva.